



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	5 DE AGOSTO DE 2009	Suplemento 6982
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------

No.- 25318



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

AVISO

De conformidad con el cómputo realizado por la C.P. María de los Ángeles Carillo González, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se hace del conocimiento público lo siguiente:

Se informa a los Partidos Políticos que el plazo para la presentación del informe relacionado con los nombres y datos de localización de los precandidatos que hayan incumplido con la entrega de sus informes de ingresos y gastos, concluye el día **treinta de agosto de dos mil nueve** en observancia a los artículos 212 y 214 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, los cuales establecen en su parte conducente que: "... Informará también los nombres y datos de localización de los precandidatos que hayan incumplido la obligación de presentar el respectivo informe, para los efectos legales procedentes." y "Los informes señalados en el

artículo 212 serán presentados ante el Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Estatal a más tardar dentro de los veinte días posteriores a la conclusión de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.", respectivamente.

De igual manera, se les informa que el plazo para la presentación del informe de ingresos y egresos de cada uno de los precandidatos registrados, termina el día **nueve de septiembre de dos mil nueve**, de conformidad con el artículo 98 fracción III inciso b), de la Ley Electoral del Estado de Tabasco, el cual establece que "Los informes deberán presentarse a más tardar dentro de 30 días siguientes al de la conclusión de la precampaña."



ATENTAMENTE
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

Eusebio Castillo No. 747, Centro, Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 3 58 1000 www.iepct.org.mx email: iepct@iepct.org.mx



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.